Señor

Francisco Javier González Vintimilla,

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARANGUI S.A. en sesión realizada el día 19 de mayo del dos mil quince, de acuerdo a los estatutos de la Compañía ha procedido a nombrarle GERENTE GENERAL de la Compañía por el lapso de 2 años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro de la Propiedad y Mercantil.

Con este nombramiento usted tendrá la **REPRESENTACIÓN LEGAL**, de conformidad con los estatutos, dispuestos en el artículo trigésimo séptimo.

Para los fines legales pertinentes hago constar que la escritura pública en la que constan sus atribuciones fue otorgada en el cantón Biblián ante el Notario Público Primero Doctor Armando G. Romero Cabrera, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Azogues el 24 de septiembre de 2010 en el No 104.

De Usted muy atentamente,

Ab. César Humberto Romero Nivelo,

Secretario Ad-hoc de la Junta

Céd. No 03-0103809-7

iumberto Romero Nivelo ABOGADC Mat. Foro 03-2009-4

Francisco Javier González Vintimilla, acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la COMPAÑÍA CONSTRUCTORA CARANGUI S.A.

Azogues, Mayo 19 del 2015

r. Francisco Javier González Vintimilla,

GERENTE GENERAL

Céd.No: 03-0130599-1





REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON AZOGUES

... documento (s) que antecede queda inscrito con el (los) No.(s) 42, en el (los) Registro (s) de NOMBRAMIENTOS.-"Compañía CONSTRUCTORA CARANGUI S.A".- GERENTE GENERAL: señor FRANCISCO JAVIER GONZALEZ VINTIMILLA.- Azogues, Junio 19 de 2015.- EL

